*PODER EJECUTIVO*
*MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

*RESOLUCIÓN MITIC Nº 201.-*

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

***POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MITIC N° 511 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA WICOMM S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) MITIC N° 06/2020 "ADQUISICION DE NOTEBOOKS TIPO 2 INTERMEDIAS" - ID N° 384040.----------***

*- 1 -*

*Asunción, 10 de junio de 2021*

***VISTO:*** *La Resolución DNCP N° 5820/20, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;----*

*El Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 17 de febrero de 2021, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040;----------*

*El Memorando M UOC N° 054-2021 de fecha 26 de febrero de 2021, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, por el cual se eleva el informe de reevaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040, en atención a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 5820/20; y,----------*

***CONSIDERANDO:*** *Que, por Resolución MITIC N° 327 de fecha 23 de julio de 2020, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040.---------*

*Que, por Resolución MITIC N° 511 de fecha 26 de octubre de 2020, "...SE ADJUDICA A LA FIRMA PARASOFT S.R.L. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) MITIC N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 INTERMEDIAS" - ID N° 384040".----------*

*Que, por Resolución DNCP N° 5820/20, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve hacer lugar a la protesta promovida en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040, anular la adjudicación de dicha convocatoria, y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.----------*

*Que, por Memorando M UOC N° 054-2021 de fecha 26 de febrero de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, eleva el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación de Ofertas para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040.----------*

*Que, en el mencionado Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 17 de febrero de 2021 se señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, realizado bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios totales son:----------*

| *Nº* | *OFERENTE* | *MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) EN Gs.* |
|---|---|---|
| *1* | *WICOMM S.A.* | *239.500.000.-* |
| *2* | *PARASOFT S.R.L.* | *240.000.000.-* |
| *3* | *DELTA TECH S.A.* | *272.500.000.-* |
| *4* | *OFFICE COMPU S.A.* | *299.750.000.-* |

*PODER EJECUTIVO*
*MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

*RESOLUCIÓN MITIC Nº 201 -*

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

***POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MITIC N° 511 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA WICOMM S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) MITIC N° 06/2020 "ADQUISICION DE NOTEBOOKS TIPO 2 INTERMEDIAS" - ID N° 384040.----------***



*Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, luego del análisis de las documentaciones de carácter sustancial, señala que las ofertas presentadas por las firmas WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L., DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A., han dado cumplimiento a las exigencias de las mismas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------*

*Que, luego de la verificación de los demás requisitos establecidos por la convocante, el Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta que los oferentes WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L., DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A., cumplen con los requisitos de capacidad legal, financiera, técnica y experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------*

*Que, luego del análisis de la documentación, el Comité de Evaluación de Ofertas, finaliza su informe de evaluación recomendando la adjudicación del presente llamado a la firma WICOMM S.A., por el monto total de Gs. 239.500.000 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos mil), por ser la oferta económica más baja y por ajustarse sustancialmente a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el Artículo 65 del Decreto N° 2.992/2019.----------*

*Que, por Memorando M UOC N° 054-2021 de fecha 26 de febrero de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución eleva el informe de reevaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040, en atención a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 5820/20, y solita la rectificación de la adjudicación, a favor de la firma WICOMM S.A.----------*

*Que, por Comprobante de CDP INT-12/2021 de fecha 05 de marzo de 2021, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad para el presente llamado en el Objeto de Gasto 543, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-*

*Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2021, aprobado por Ley N° 6.672/2021, prevé los recursos necesarios en el rubro respectivo.----------*

*Que, la Ley N° 6.207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", en su Artículo 8°, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------*

*Que, el Decreto Nº 5330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------*

*PODER EJECUTIVO*
*MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

*RESOLUCIÓN MITIC Nº 201.-*

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

***POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MITIC N° 511 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y SE ADJUDICA A LA FIRMA WICOMM S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) MITIC N° 06/2020 "ADQUISICION DE NOTEBOOKS TIPO 2 INTERMEDIAS" - ID N° 384040.----------***



***POR TANTO:*** *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

***EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,***

***R E S U E L V E:***

***Artículo 1°.-*** ***Revocar*** *la Resolución MITIC N° 511 de fecha 26 de octubre de 2020, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PARASOFT S.R.L. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) MITIC N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 INTERMEDIAS" - ID N° 384040".----------*

***Artículo 2°.-*** ***Adjudicar*** *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) MITIC N° 06/2020 "Adquisición de Notebooks Tipo 2 Intermedias" - ID N° 384040, a la firma WICOMM S.A., por un monto total de Gs. 239.500.000 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos mil), IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Artículo 65 del Decreto N° 2.992/2019.----------*

***Artículo 3°.-*** ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente, conforme a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en el Objeto de Gasto 543 quedará sujeta a la vigencia de contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente Ejercicio Fiscal, como así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes Ejercicios Fiscales.----------*

***Artículo 4°.-*** ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

***Artículo 5°.-*** ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

***Artículo 6°.-*** ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------*

***Rodrigo Sánchez Stark***
*Secretario General*

***Fernando Saguier Caballero Bernardes***
*Ministro*